

# Ecopetrol amplía plazo por ISA

**A TRAVÉS** de un comunicado al mercado, Ecopetrol informó que fue ampliado hasta el 31 de agosto de 2021 el plazo del Acuerdo de Exclusividad que suscribió con el

Ministerio de Hacienda y Crédito Público el pasado 12 de febrero, y mediante el cual se ha venido adelantando el proceso de negociación y las actividades de de-

bida diligencia para la potencial adquisición de las acciones en circulación que posee esta cartera en ISA equivalentes al 51,4%.

Así mismo, la petrolera informó a este Ministerio su decisión de no condicionar el cierre de la adquisición de ISA a la realización de una emisión ordinaria de acciones.

“Esta decisión obedece a la evolución favorable de la situación financiera del Grupo Ecopetrol, que brinda la flexibilidad para cumplir el cierre de la transacción a través de un crédito con la ban-

ca internacional, dentro de los parámetros de apalancamiento establecidos en el plan de negocios de la compañía”, dice la nota.

El crédito estaría sujeto al cierre de la transacción. Sin perjuicio de lo anterior, la petrolera continuará avanzando en las iniciativas de financiamiento estructural para la estrategia de transición energética, como lo son la emisión de acciones y/o la contratación de deuda a mediano y largo plazo, bajo condiciones favorables de mercado.

Cabe recordar que la participación accionaria que posee la nación dentro del Grupo Ecopetrol es de 88% del total.



CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

Compra, venta y administración  
de activos del Estado.

Informa a los interesados en participar en el concurso público 002-2021 (Servicios de gestión documental) que de acuerdo con el numeral 3 de las condiciones previstas en los términos de referencia, se **suspende** el proceso hasta el próximo 12 de julio de 2021.

Agradecemos consultar el cronograma y los documentos del concurso en la página web de CISA

[www.cisa.gov.co](http://www.cisa.gov.co)

